

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción
Dirección, Redacción
Administración,
MAYOR PRAL, 70
Teléfono núm. 8



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON SILVINO DEL VAL VILLAMERIEL

falleció en Alcalá de Henares el día 21 de Febrero de 1913

alos 51 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Zósima Andrés; sus hermanos don Julio y Sor Alejandra; hermanos políticos doña Eufratina de Nevares y doña Germánica Rojo; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Todas las Misas que se celebren en Santa María la Mayor de Alcalá de Henares y en el Convento de Agustinas Canónigas de Palencia, mañana 21, serán aplicadas por el alma del finado.

El Emmo. Señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá y Palencia han concedido indulgencias a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Alfalfa seca Se vende en San Isidro de Dueñas

IBANEZ, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha traído un inteligente como habil Odontólogo, que en unión del señor Ibañez, ya reputado de su enfermedad, seguirán recibiendo consultas en este acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y altamente refinado con los refinamientos del arte dental. Horas de consulta, de 9 a 6. MAYOR PRAL, 85, PALENCIA



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras. Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

ABONO

Se vende una buena partida de mejoras condiciones; informarán en esta redacción.

Habitaciones en renta

Mazorqueros, núm. 5, piso principal. Mayor antigua, 82, piso principal, con buenas vistas y mucho sol; enterarán en las mismas casas.

De colaboración

LOS GITANOS

(Conclusión)

Volviendo a nuestros humildes gitanillos, ¿qué les ha ocurrido a los pobres? Estos no han medrado; si desnudos vinieron, desnudos continúan; si indolentes eran al principio, ahora continúan sin que nadie se preocupe de ellos.

Abandonados por completo no han estado, pero lo que es peor, sometidos a rigurosas disposiciones, acusados siempre y perseguidos *per in secula seculorum*.

Véanse si no las disposiciones legislativas dictadas contra los mismos. (1) En 1499 los RR. CC. firman una célebre pragmática en Medina del Campo, disponiendo que los gitanos, durante los sesenta días siguientes al pregón, tomaran asiento en los lugares y sirvieran a señores que les dieran lo que hubieren menester, y no vagasen juntos por los reinos; o que al cabo de esos sesenta días saliesen de España, so pena de cien azotes y destierro perpetuo la primera vez; y de que les cortasen las orejas y los tornasen a desterrar la segunda vez que fueren hallados.

Para enterarnos de las siguientes disposiciones legislativas, nos vemos precisados a practicar un resumen de las (1) Novísima Recop. Lib. XII, Tit. XVI, Le. I, II y siguientes.

mismas, como a continuación expresamos:

Don Carlos y doña Juana de Toledo, el año 1539, mandan observar lo dispuesto en la ley anterior, castigándoles, caso de incumplimiento, con seis años de galeras.

De Felipe II en 1586, hacemos notar como particular, la prohibición de vender cosa alguna, si no fuere con testimonio de escribano público, señalando la vecindad del vendedor y el lugar de donde proceden las mercancías.

Felipe III (1619) en vista de la petición hecha por los procuradores y de las acusaciones por éstos presentadas, determinó «que todos los gitanos que al presente se hallaren en estos reynos, salgan de ellos dentro de seis meses... so pena de muerte; y que los que se quisieran quedar, sea avendándose en ciudades y villas»; les prohíbe también usar traje, nombre y lenguaje gitano, así como tratar en ganados.

Felipe IV, prag. Mayo (1655) quiere emplear medios radicales que borren de una vez el nombre gitano, de los cuales él expone «que aunque se dicen gitanos, ni lo son por origen ni por naturaleza, sino porque han tomado esta forma de vivir», ordenando que salgan de sus barridas y se distribuyan por la ciudad con los demás vecinos, prohibiéndoles llamarse gitanos y que los demás les designen con este nombre.

Más rigurosa aún es la tercera disposición que les prohíbe, desde los seis meses siguientes a la publicación de la pragmática, salir del lugar donde vivieren, so pena de ser reducidos a la esclavitud.

Da orden para que se les persiga a los gitanos que andan en cuadrillas robando en despoblado a los transeúntes.

Muestra, como hemos podido observar, gran severidad para corregir los abusos que hasta entonces cometían estas gentes; pero a pesar de estos

esfuerzos, no debió conseguir gran resultado, pues Carlos II, se ve precisado a publicar múltiples disposiciones, con la particularidad de ser nuevas formas de persecución y castigo; les ordena no tener más oficio que el de la labranza y cultura de los campos y sobre todo se observa en estas disposiciones una tendencia a la fusión de la raza con los vecinos; a romper esa independencia, a quitarles esos rasgos gitanos, como el tráfico de ganados, no permitirles reuniones ni cuadrillas, prohibiéndoles asimismo el uso de armas de fuego, en una palabra, intenta fundirlos en nuestra raza.

Felipe V y Carlos III dictan preceptos animados del mismo espíritu, pero como podemos observar, ninguno de ellos ha sido radical y de tal manera han conservado sus costumbres, que apenas si han perdido, hoy día, algunas de ellas.

Siempre fueron los mismos, siempre indolentes, ladrones y bellacos, truhanes y fulleros, supersticiosos y embustros, pero nunca han perdido su negocio favorito, el tráfico de ganados.

Ahora nos preguntamos ¿cómo no había de suceder así? El gitano, ese engendro del dolor y encarnación viva del pauperismo, no ha podido mejorar ni en su condición física ni moral, arrastrando siempre una vida penosa, alojándose en terrenos insanos, en chozas por él construidas, alimentándose de lo poco que expontáneamente da la naturaleza. ¿Cómo no ha de robar un individuo que no tiene «ni Dios, ni patria, ni ley» como diría el poeta, que le puede importar nada en este mundo?

Fijaros un momento en la situación del gitano. De todas partes se le destierra, él no sabe dónde buscar asilo; por otra parte, los mismos que le destierran ¿por qué no le dan medios de trasladarse allende el mar? ¿A dónde ir? En todas partes, lo mismo en Francia, que en Alemania, que en Italia, que en España, lo

único que oye son desprecios y abandonos; todos le dicen: largo de aquí.

En vista del mal resultado de los procedimientos anteriores, otros podían buscar nuestros gobernantes, cuales son dignificarle en su condición moral, modificar sus sentimientos y dirigir los rayos de la verdad a iluminar su entendimiento.

Por estos medios se ha conseguido amansar salvajes ¿cómo no se obtendría el perfeccionamiento moral y material del gitano?

Los que tienen el alto honor de dirigir los destinos de España, más valdría se ocupasen en estas obras de redención, que no en discutir si la Marcha Real es música extranjera y otras nifierías por el estilo.

Y no sólo es obra de misericordia, sino una obra de interés económico-social, puesto que su redención daría a la patria muchos brazos de que hoy necesita y podríamos utilizar en pro de los intereses nacionales.

Hoy que el movimiento económico-financiero, es el foco de concentración de todas las actividades, necesario es prestar ayuda a la Economía Nacional, y este medio, a mi humilde entender, sería muy práctico a la par que ventajoso.

Ved cómo aquel primer movimiento de aversión se ha convertido para mí en compasión y cariño para estos infelices seres humanos, hermanos nuestros y que no les queremos reconocer.

JUAN BAPTISTA GUERRA
Deusto (Bilbao) 11 de Febrero de 1915.

DISPOSICIONES OFICIALES

«Gaceta» del 19

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando la instrucción que se publica para el régimen de la intervención especial del protectorado de España en Marruecos.

Guerra.—Real orden-circular decla-

rando con carácter general que, con arreglo a lo resuelto en el real orden de 7 de Abril del año próximo pasado, no se ha de sufragar ningún gasto por el ramo de Guerra, originado por los mozos sujetos a observación, hasta el día en que le sean entregados útiles.

Gobernación.—Real orden separando del cuerpo de Correos, declarándole baja en el escalafón del referido cuerpo, al oficial de quinta clase don José Hidalgo Martín.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden reproduciendo, para resolver algunas dudas, los artículos 6.º y 10 del real decreto de 22 de Enero próximo pasado, sobre las Exposiciones internacionales de Bellas Artes.

—Relación de los 750 maestros que, por virtud de la real orden de 11 de Febrero de 1915, ascienden a 1.000 pesetas.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anuncio de que desde 1.º de Marzo próximo se admitirán para su pago el cupón núm. 54 de los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908; los de intereses de inscripciones nominativas de igual renta, y el cupón núm. 25 de los títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable, emisión de 26 de Junio de 1908.

NOTAS MILITARES

Escuela Superior de Guerra
Convocatoria de ingreso. — En el «Diario Oficial» se publica la convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra, para el curso que comenzará el día 15 de Septiembre.

Podrán solicitar tomar parte en el expresado concurso todos los capitanes y primeros tenientes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, quienes promoverán sus instancias con la anticipación suficiente, a fin de que sean recibidas en el Ministerio antes del día 10 del mes de Mayo próximo, y deberán presentarse, sin más aviso, el día 31 del mismo al general director de la Escuela Superior de Guerra.

El número de plazas que habrá que cubrir será de 40, de las cuales corresponden a Infantería, 24; a Caballería, 7; a Artillería, 6 y a Ingenieros, 5.

La Acción Social Católica

El Emmo. Cardenal Gasparri, secretario de Estado de Su Santidad el Papa Benedicto XV, ha dirigido al Emmo. Señor Arzobispo de Toledo, Cardenal Guisasaola y Menéndez, la siguiente carta: «El Pontífice reinante se ha dignado benignamente confirmarle el encargo dado a su antecesor, de veneranda memoria, eminentísimo Cardenal Aguirre, acerca de la dirección de la acción social católica en España, y conferirle la misma facultad de que aquél estaba investido. Su Santidad ha expresado además el deseo de que sobre todo señale a Vuestra Emma. lo que el difunto Pontífice no cesaba de inculcar y recomendar por todas maneras al Episcopado español, y especialmente al citado cardenal primado—como, por ejemplo, en la carta pontificia de 16 de Octubre de 1909—esto es, ser indispensable para el benéfico desenvolvimiento de la acción católica, no sólo que reine una perfecta unión de pensamientos, de sentimientos y de obras en cuantos a ella concurren, sino, además, que tal unión se inspire constante y fielmente en las normas muchas veces dictadas por la Santa Sede sobre éste importante punto.»

Política provincial

Sigue hablandose de las próximas elecciones de diputados provinciales por el distrito de Cervera, dándose por segura la siguiente candidatura de los conservadores:
Don Eugenio Marcos, don Leoncio Doncel, don Tomás Gómez-Inguanzo y don Gonzalo de las Heras.

DESDE BALTANÁS

Sr. Director de EL DÍA DE PALENCIA
Otra pluma mejor cortada, y manejada por persona más experta que el que estas cuartillas emborriona, sería la llamada a narrar las excelencias de la cuarta conferencia que el Sindicato Católico Agrario de esta villa, da semanalmente en el teatro de esta población, pero como, aunque mal, no me resisto a la tentación de decir algo de ello, empezaré manifestando mi modesta opinión.
1.º Que la conferencia tuvo lugar el día 18 del actual, a las ocho de la noche, siendo el tema «La fiesta del árbol».
2.º Que tal conferencia estuvo a cargo del ilustrado Licenciado en Farmacia y doctor en Ciencias, don Cirino Ortega.
3.º Que en su peroración, que duró una hora, se pronunciaron bellísimos párrafos de concepto y palabra, siendo uno de estos:
«La fiesta del árbol no es como vos-

otros la creéis, sino de una manera total y esencialmente distinta como yo la concibo, no esa fiesta del árbol enteca y enfermiza como la de ahora, sino algo así que sea capaz de enriquecer todo un suelo y de alegrar todo un ambiente».

4.º Que su discurso fué una obra magistral, elogiadísima por la numerosa concurrencia que ocupaba el gran local, saliendo altamente complacida.

5.º Que en méritos de labor tan amena y grandilocuente, el público le ovacionó justamente repetidas veces.

6.º Que el digno presidente del Sindicato, don Alberto Rodríguez Gómez, felicitó efusivamente al orador por su magnífica y emocionante conferencia, y lo propio realizaron muchísimas personas.

7.º Que el don Cirino Ortega, hace muy poco tiempo ha sido premiado en Certamen libre por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, con medalla de plata, por una Memoria que presentó, titulada «Flora de Baltanás y su comarca».

8.º Que tanto el Ayuntamiento de esta villa, como el referido Sindicato, en la primera sesión o junta que se celebre, tomarán el acuerdo, según de público se dice, de haber visto con satisfacción los lauros que se otorgan a nuestro paisano señor Ortega.

9.º Y en fin, que el que suscribe, al ver el entusiasmo despertado en esta villa, por la conferencia dada, no puede menos de expresar con toda sinceridad: «Llor a los hijos que tanto honran a los pueblos que les vieron nacer!»

CASTOR ROYUELA
Nota bene. En las dos semanas anteriores se dieron conferencias por el ilustrado profesor veterinario don Nicolás Corada, y el acaudalado y competente agricultor don Alvaro Velasco, pero a causa de estar enfermo, no presenció las mismas, y por tanto no pude dar cuenta de ellas, aunque a decir verdad, ambas fueron muy del agrado del público.

19—II—1915.

EL TEMPORAL

Durante la noche última reinó viento huracanado acompañado de lluvia. El vendabal ocasionó varias averías en algunos sitios de la población. De algunos tejados se desprendieron tejas y chimeneas. El viento hacía difícil la lluvia, a pesar de lo cual, ésta caía en abundancia. El alumbrado eléctrico sufrió frecuentes interrupciones.

DE ENSEÑANZA

Distribución del millón de pesetas votado en las Cortes

Los representantes de los maestros de la categoría de 1.100 y los de la de 625 pesetas, que se hallan en Madrid, gestionan que se apliquen las partidas de 250.000 y el millón de pesetas que las Cortes votaron para nuevas plazas en la forma siguiente:
Primero. Que las 250.000 pesetas se distribuyan proporcionalmente entre las categorías de 1.100 y 1.650 pesetas. (Esto ya se ha hecho).
Segundo. Que al millón, para las nuevas plazas de 1.000 pesetas, se le dé la siguiente inversión: 218.000 pesetas a elevar a 1.000 pesetas, hasta donde lo permita, los de 625 y 82.000 pesetas para elevar a sueldos superiores a los de 2.000 y más pesetas; y que las 700.000 pesetas restantes se distribuyan entre las intermedias de 1.100 y 1.650 pesetas, elevando el mayor número posible a 1.500 pesetas.
La comisión de los expresados maestros visitará al ministro y al director general.

DE LA GUERRA

Lo que dice un francés sobre los alemanes en la guerra.
El periódico francés «Le Temps» publica una carta que el bibliotecario del Museo Social, Etienne Martin-Saint-León, ha dirigido a su amigo el Economista catedrático de la Sorbona Mr. Anohe Lichtenber. Dice así:
Tenemos que habérselas con enemigos de primera categoría.
Hay que haber estado en el frente de batalla y conversado con militares profesionales, para darse una idea de la extraordinaria preparación y de la inimitable táctica de la guerra de los alemanes. Esto se encuentra en todos sus pormenores.
Su vigilancia responde en todo momento al estado de las operaciones.
En cada una de las secciones de las trincheras, deben tener, los alemanes, constantemente un observador, que con los gemelos de campaña sigue los más mínimos movimientos en nuestras trincheras.
La frecuencia con que las balas alemanas pasan por nuestras troneras, hace pensar que los fusiles deben estar con la puntería fijada, descansando sobre unos aparatos-soportes especiales,

situados en determinado punto de la línea enemiga.
Los alemanes han puesto en práctica, al principio de la guerra, miles de ardid en diversos lugares de los campos de batalla.
Simularon una retirada para incitarlos a avanzar y destruyeron con el fuego de las ametralladoras, muy hábilmente ocultas en los flancos, entre haces de paja.
Cuando ahora se les toma una trinchera, hay que esperar, no sea que ésta sea barrida desde su prolongación posterior por fuego de ametralladoras, o que se verifique un contraataque por los fosos de acceso, cuyo laberíntico trazado se presta a toda clase de sorpresas.
Sus lanzaminas son de efectos extraordinarios, así como sus cohetes incendiarios.
En el arte de la guerra son maestros los alemanes.

Las últimas reservas en Francia
Según dice la «Gaceta de la Cruz», el Sydwenska Dagblad recibe comunicaciones de Londres sobre el contenido de las conferencias que, con motivo de su estancia en Londres, celebró el ministro de la Guerra francés Millerand con el Gobierno inglés y el Rey Jorge.
Se dice que Millerand ha declarado que Francia ha mandado ahora sus últimas reservas al frente y solamente dispone ya de tropas en Marruecos, Argelia y Túnez.

No hay ninguna probabilidad de traer a Europa estas tropas, dada la situación de Marruecos y la creciente efervescencia en Argelia y Túnez.

Pensiones en el extranjero

El concurso abierto por la Junta para la concesión de las que corresponden al año corriente, se ha anunciado en la Gaceta de Madrid del 11 del actual mes, y allí se enumeran los requisitos para optar a ellas.
Son condiciones especiales la presentación de trabajos y la realización de prácticas en laboratorios, así como los exámenes de idiomas, que garanticen la preparación de los aspirantes.
Dadas las actuales circunstancias, creadas por la guerra, ahora sólo se hará el estudio de las solicitudes y la selección de los que se hallen en condiciones de recibir pensión, y se esperarán los acontecimientos del verano próximo para ajustar a ellos las propuestas.
De ese modo, desde el otoño podrán salir los pensionados para los países que no hayan visto alterada la normalidad de sus centros docentes o que la hayan restablecido.
La secretaria de la Junta, Moreto, 1, primero, facilitará informes.

Creación de Parques nacionales

La proposición de ley presentada por el marqués de Villaviciosa de Asturias en el Senado para aumentar el arbolado, está concebida en los siguientes términos:
«Artículo 1.º Se crean en España los Parques nacionales.
Art. 2.º Son Parques nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes, del territorio nacional que el Estado consagre, declarándolos tales y haciéndose cargo de ellos, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora, y las particularidades geológicas o hidrográficas que encierren, evitando de este modo, con la mayor eficacia, todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre; y
Art. 3.º El ministerio de Fomento publicará el reglamento de Parques nacionales, dentro del corriente año, y consignará en sus presupuestos para 1916 y siguientes las cantidades necesarias para la debida guardería o sostenimiento de los que se vayan creando.»

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana
Domingo I de Cuaremasa.— Santos Severiano, Obispo y mártir; Maximiano, obispo y Santa Irene, virgen.
SANTA CUARESMA
Días de ayuno.—Desde el 17 de Febrero, Miércoles de Ceniza, hasta el 3 de Abril, Sábado Santo, a los inclusivos.
Se exceptúan los domingos y—en España—el día de la fiesta de San José (19 de Marzo).
Días de no promiscuar.—No se puede mezclar carne y pescado en una misma comida, ningún día de Cuaremasa, ni siquiera los domingos o días festivos que en ella ocurran.
Días de abstinencia.
1.º Para los que tienen Buía: Miércoles de Ceniza, todos los viernes de Cuaremasa y, además, miércoles, jueves, viernes y Sábado Santo.
2.º Para los que no tienen Buía: Todos los días de Cuaremasa y aún los domingos y días festivos que en ella ocurran; a no ser que sean pobres o vayan de jornal; en cuyo caso les bastará rezar un Padre nuestro y un Ave María.

Ultos
En la S. I. Catedral predica el presbítero don Leandro Gutiérrez.
Sigue celebrándose el ejercicio de los siete domingos a San José en los templos anunciados anteriormente.
Santos del lunes
La Catedral de San Pedro en Antioquia San Pascasio, obispo, y Santa Margarita de Cortona, penitente.

BOLETÍN LOCAL

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:
Nacimientos. Felicia Etadía Erico Alonso, hija de José y Leonor, Mayor Pral., 94.
Viajeros y mercanofas
Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital
Viajeros: Salieron, 181 — Llegaron, 192
Mercanofas: Gran velocidad; número de expediciones, 59; número de llegadas 63.— Pequeña velocidad; número de expediciones, 125; número de llegadas, 178.— Toneladas, expedidas, 41; llegadas, 82.

El tiempo
Observaciones meteorológicas de hoy datos recogidos en el Instituto General y Técnico:
Presión atmosférica a 0º y en milímetros; A las ocho de la mañana, 687'3.
A las cuatro de la tarde, 683'2.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 2º 8.
(4 tarde) 5º 0.
Máxima a la sombra 6º 5.
Mínima 1º 5
Dirección del viento (8 mañana) S. O.; (4 tarde) S. O.
Estado del cielo (8 mañana) nublado; (4 tarde) lluvia.
Lluvios de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 5'6.

Audiencia
Para el lunes, a las once, este señalado en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, contra Teodoro Caballero Racimo, por hurto.
Abogado, don Manuel Tovar.
Procurador, don Emilio Franco.

NOTICIAS

Por el Rectorado de Valladolid se han remitido al Instituto de Palencia los títulos de Bachiller de don Abraham Ruiz de los Paños y don Ramón Santiago Matia.
Se ha dispuesto que pasen a continuar las prácticas reglamentarias, a la Comisión del Mapa itinerario de España (Palencia), el capitán de Artillería don Jorge Barrie, capitán de Infantería don Carlos del Carpio y primer teniente don Federico López Tabar.
Hoy ha tomado posesión de su destino el oficial segundo del Gobierno civil, en esta provincia, don Antonio Mihura.

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes.—Dentaduras artificiales.—Extracciones sin dolor.
Consulta de nueve de la mañana a seis de la tarde.
Gratis a los pobres
Don Sancho, 11, pral.—Palencia

INTERVENCION LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Cárjeras).
Dicen de Roma que el Papa, Benedicto XV, ha recibido en audiencia al padre Ledochowski, nuevo general de la Compañía de Jesús.
Acompañaban al insigne jesuita en esta visita los asistentes de Italia, padre Francisco Nalbona; de Inglaterra, padre Hermán Wamesly; de Francia, padre Eduardo Fine; y de España, padre José Barrachin.
El Sumo Pontífice conversó un buen rato con los ilustres hijos de San Ignacio y les despidió dándoles su bendición.
Durante las fiestas de Carnaval en Panamá, se entabló una grave contienda entre varios soldados norteamericanos y algunos policías indígenas.
Cinco de éstos y tres soldados resultaron muertos, y otros muchos fueron heridos.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ BARRIONUEVO. 9. CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

A una fábrica de Tarrasa han encargado los aliados una enorme cantidad de metros de paño, para hacer banderas para polainas, dando un año de plazo para la entrega.
Por real orden de Instrucción pública, ha sido declarada monumento nacional la artística puerta de Toledo, de Ciudad Real, quedando bajo la inmediata custodia de inspección de la Comisión provincial de Monumentos de la capital expresada.
Ya publicó la Gaceta el reglamento para las Exposiciones internacionales de Bellas Artes.
La de este año tendrá carácter nacional, por el Estado de Europa con motivo de la guerra; se inaugurará el 2 de Mayo y estará abierta durante mes y medio.
El plazo de entrega de las obras será del 5 al 20 de Marzo para las obras de los artistas en general, y desde el 1.º hasta el 31 de Marzo para las de artistas exentadas de examen de admisión.
No serán admitidas las obras que hayan figurado en certámenes nacionales o internacionales anteriores, convalidados por el Estado, ni las copias, excepto aquellas que reproduzcan obras originales ejecutadas en distintas materias y procedimientos, y los de edificios importantes para el arte arquitectónico.
Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ BARRIONUEVO. 9. CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

El alcalde accidental señor Quiroga nos ha manifestado que, de acuerdo con el gobernador civil interino señor Peiro, había denegado la instancia presentada por varios industriales en solicitud de autorización para que mañana pudieran circular máscaras por las calles de la ciudad.
Fundó su negativa el señor Quiroga en razones de orden público, que unidas a la de hallarnos en el santo tiempo de Cuaremasa, son suficientes para no acceder a lo solicitado, pues nunca se concedió tal permiso, a excepción de un año en cuya época de Carnaval hubo copiosas lluvias.
Estimamos muy plausible la determinación del alcalde accidental.

Los Ayuntamientos de Revenga de Campos, Villarmerino, Villalaco, Resoba y Villarramiel, remiten al Gobierno civil las listas de los mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para el lunes el pago de los siguientes libramientos:
Don Aurelio Alonso, 1465'58 pesetas; señor presidente de la Junta de Protección a la Infancia, 210'24.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estriados y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cementos.

VENTA DE ORNAMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, srmadero, balaustras, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO

PALENCIA

LOS CONSUMIDORES

DE LA

MICROBICIDINA DE LOS PP. TRAPENSES

Por creerlo así conveniente, se ha dispuesto que en breve y terminadas las existencias elaboradas, seguirá este producto presentándose a la venta con solo la denominación de «MICROBICIDINA» pero llevando como garantía de legitimidad los mismos sellos y etiquetas que llevan los frascos actualmente.

La «MICROBICIDINA» es infalible en el dolor de muelas; las anginas, enfermedades de garganta, picaduras de insectos, heridas, etc., se curan con ella.

Se vende en Palencia en la Droguería de Escudero y en la Farmacia de Rivas.—Depósito General: Martín y Durán, Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia,

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

VIDES AMERICANAS

Hay de venta en los extensos viveros de la Granja la Oliva, propiedad de la Sociedad La Agrícola, injertos, barbedos, estacas injertables y estaquillas.

Todo a precios muy baratos y garantizando su autenticidad.

La correspondencia al señor administrador de la Oliva, Navarra, o al representante Enrique Martínez, en Villada.

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Callista Estebanez. Practicante de la Maternidad. Mayor principal, 158 y 160.

Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo

¡NOVEDAD!

La Zurcidora mecánica CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda o hilo

No debe faltar en NINGUNA familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica, va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o muto. No hay catálogos.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

Vides americanas

En Cisneros y en casa de Simón Villanueva, se venden buenos injertos a precios convencionales.

Se arriendan

Cuarenta y tres obradas de tierra de labor, en Amuseo. Para tratar, dirigirse a don Ramón Adarraga, San Juan, 19, 2.º

Simiente

De esparceta superior a 8 pesetas fanega, en Boadilla del Camino, casa de Elías Pérez.

Se vende barato

Procedente de un saldo, guarniciones, monturas, toldos y demás correajes, nuevo y usado, en los establecimientos de Hilario Martín, Mayor principal, 120 y Conde de Garay, 19.

Se venden

2 vacas de leche, una de dos años y medio próxima a parir, otra de tres para cuatro años segundo parto, en el primer parto dió 8 aumbres. También se venden 800 plantones de chopo lombardo, y carro de par; para tratar con Félix Curieses, en Gatón de Campos.

Se necesita

un oficial de herrería, soldador, de buenas referencias; para tratar en Frómista, «Maquinaria Agrícola», Maximino Alonso.

Obr barato

se vende mesa escritorio: seminueva, mostrador apropiado para taberna con grifo nuevo para agua, varias mesas y 12 taburetes forrados en buen uso y cuatro cubas grandes; Herreros, 28, almacén de vinos informarán.

Ama de cria

Para su casa, con leche de 40 días; para informes, Valeriano Cuesta, en Lomas.

Saldos

Compró de toda clase de artículos; Manuel Esteban, Teresa Gil, 22, Valladolid.

Ama de gobierno

de 38 años, se ofrece; informará en Amuseo, Luisa de la Vega.

Album de música

Contiene las 16 composiciones más populares de la temporada.

Precio 50 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico.

Crucifijos luminosos

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Almanaque Bailly-Baillyere para 1915

De venta en la Imprente de este periódico, Mayor, 70.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y estimulante. May útil para personas cansadas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (neuróticos, viejos, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 12 comprimidos: 3,00 pes.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos. No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones. Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar. A 50 céntimos. Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagracias y otras devociones. 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.
- Piñisma de la Virgen.

Libros de rezos.—Completo surtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

DEVOCIONES

- PARA EL PRÓXIMO MES DE MARZO
- EL DEVOTO JOSEFINO, devocionario completo, por don Enrique de Ossó, presbítero.
- MES DE MARZO, consagrado al Patriarca San José, dispuesto por la Propaganda Católica.
- MES DE SAN JOSÉ, Meditaciones para todos los días del mes de Marzo, consagrado a San José.
- MES EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSÉ, Patrón de la Iglesia, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Torras, Obispo de Vich.
- EL DEVOTO DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ. Colección de ejercicios piadosos para obsequiar al castísimo esposo de la Virgen, por el P. Longinos Navas, de la Compañía de Jesús.
- LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ.

- Al mismo precio de 20 céntimos. Tratado de devociones, por el Padre Garzón.
- Contiene este Opúsculo las siguientes devociones: Trisagio a la Santísima Trinidad. Novena al S. C. de Jesús. Via Crucis. Novena a la Purísima Concepción. Novena a la Virgen de los Dolores. Septenario de los Dolores de María Santísima. Novena a Ntra. Señora del Carmen. Novena a San José. Septenario de los Dolores y Gozos de San José. Los Siete Domingos a San José. Novena de San Antonio de Padua. Los trece martes de San Antonio. Novena a San Francisco Javier (llamada de la Gracia). Seisina de San Luis Gonzaga. Novena de las Animas del Purgatorio.
- Agendas de bufete
- Agendas de bolsillo
- Agenda ordinaria
- MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA para 1915
- De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.
- Imp. de Abundio Z. Menéndez—P. 70